



SELLO QVARTO. AÑO DE  
MIL Y TRESCIENTOS Y SE  
SENTA Y VNO.

Yo el Rey en su nombre y en virtud de lo que  
en su Real cedula de veinte e tres de mayo de  
este presente año mandó que se le diese  
un traslado de lo que en ella se contiene  
para que lo cumpla y obedezca en todo  
lo que en ella se mandare. Y para que  
lo cumpla y obedezca en todo lo que  
en ella se mandare. Y para que lo cumpla  
y obedezca en todo lo que en ella se  
mandare. Y para que lo cumpla y obedezca  
en todo lo que en ella se mandare.

Yo el Rey en su nombre y en virtud de lo que  
en su Real cedula de veinte e tres de mayo de  
este presente año mandó que se le diese  
un traslado de lo que en ella se contiene  
para que lo cumpla y obedezca en todo  
lo que en ella se mandare. Y para que  
lo cumpla y obedezca en todo lo que  
en ella se mandare. Y para que lo cumpla  
y obedezca en todo lo que en ella se  
mandare. Y para que lo cumpla y obedezca  
en todo lo que en ella se mandare.

Yo el Rey en su nombre y en virtud de lo que  
en su Real cedula de veinte e tres de mayo de  
este presente año mandó que se le diese  
un traslado de lo que en ella se contiene  
para que lo cumpla y obedezca en todo  
lo que en ella se mandare. Y para que  
lo cumpla y obedezca en todo lo que  
en ella se mandare. Y para que lo cumpla  
y obedezca en todo lo que en ella se  
mandare. Y para que lo cumpla y obedezca  
en todo lo que en ella se mandare.

Yo el Rey en su nombre y en virtud de lo que  
en su Real cedula de veinte e tres de mayo de  
este presente año mandó que se le diese  
un traslado de lo que en ella se contiene  
para que lo cumpla y obedezca en todo  
lo que en ella se mandare. Y para que  
lo cumpla y obedezca en todo lo que  
en ella se mandare. Y para que lo cumpla  
y obedezca en todo lo que en ella se  
mandare. Y para que lo cumpla y obedezca  
en todo lo que en ella se mandare.

